

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

3449 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 9 de noviembre de 2015 (BORM 16.11.205), por la que se aprobó el listado provisional de admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de la categoría de Diplomado no sanitario, opción Gestión Administrativa, del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 21 de mayo de 2015 (BORM 15.6.2015).

Con fecha 16 de noviembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 9 de noviembre de 2015 por la que se aprobó el listado provisional de admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de la categoría de Diplomado no Sanitario, Opción Gestión Administrativa del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 21 de mayo de 2015 (BORM 15.6.2015)

Con posterioridad, se ha detectado un error en el segundo apellido del miembro de la Comisión designado como Presidente Titular.

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

Resuelvo:

Primero: Corregir el punto tercero del resuelvo de la Resolución citada en los siguientes términos:

Presidente:

Titular: Don Francisco Sánchez Pérez

Murcia, 13 de abril de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.